



AYUMI KANAOKUI ANCHONDO

[Redacted]

"Con fundamento en el artículo 113 fracción I, de LFTAIP y al Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y desclasificación de la Información, Así como para la Elaboración de versiones Públicas, se testa parte de la información por incluir datos personales"

FACTURA	
FOLIO FISCAL	38ec8221-a085-4310-8580-d15a8cb7f8bd
FECHA Y HORA DE	2016-08-19T11:22:14
FACTURA	A898

RÉGIMEN FISCAL:
REGIMEN DE INCORPORACION FISCAL

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO		Fecha Expedición: 2016-08-19T10:22:02	
FFM9002036F0		Lugar de Expedición: Chihuahua, Chihuahua	
CIRCUITO UNIVERSITARIO No. S/N		Forma Pago: Pago en una sola exhibición	
EDIFICIO II TECNO PARQUE, PLANTA ALTA, C.P. 31125		Método de Pago: 01	
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA		Cuenta:	

Cantidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	PZ	LAVADO DE 75	75.00	75.00
Subtotal				75.00
IVA 16%				12.00
TOTAL				87.00

IMPORTE CON LETRA
OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Número de serie del certificado de sello digital:
00001000000301655495

Número de serie del certificado de sello digital del SAT:
00001000000203430011

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.0|38ec8221-a085-4310-8580-d15a8cb7f8bd|2016-08-19T11:22:14|E+HZwJLTqccq66k4zyVWZUJAJwy11OLJkYBysolED4UWWPhRn3qVYwMse1Xdqgh3wHnEN1BZ4AO80dyBY4G8nJK607bLs

Sello Digital del Emisor:

E+HZwJLTqccq66k4zyVWZUJAJwy11OLJkYBysolED4UWWPhRn3qVYwMse1Xdqgh3wHnEN1BZ4AO80dyBY4G8nJK607bLs
yrr64F63uqrRnYGBYHMXIwKx2688aHSA0XyOczZLz0z2SNVksJC+MMh2DRLFJw=

Sello digital del SAT:

G9MKGIMKQDezqEQAAPrsFvdTTJhyZsRDHg-zfYJibPQX0grZDea/1s5ABHUVPUhGD05aGxw+YCMHfEp1MfbselUnw-6PQ9
KXCY8PBsbC15aLcrrbMaFJRQ1FInqF4dGDBeVUZe2DX1dLW6e6j65UcEkn7U0p00=



[Redacted]

KM 27 327

"Con fundamento en el artículo 113 fracción I, de LFTAIP y al Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y desclasificación de la Información, Así como para la Elaboración de versiones Públicas, se testa parte de la información por incluir datos personales"

PLACA

DEBE (EMOS) INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN DE AYUMI KANAOKUI ANCHONDO EN ESTA CIUDAD EL DÍA 2016-08-
LA CANTIDAD DE \$ 87.00 OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N. SI ESTE PAGARÉ NO FUERE CUBIERTO
A SU VENCIMIENTO CAUSARÁ INTERESES MORATORIOS A RAZON DEL 3% MENSUAL HASTA SU TOTAL LIQUIDACIÓN.

ACEPTO Y PAGARÉ